

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11339 *Resolución de 29 de junio de 2022, del Ayuntamiento de Pilas (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 69, de 25 de marzo de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios especiales, Grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

En el «Boletín oficial de la Junta de Andalucía» Extraordinario número 20, de 31 de mayo de 2022, se ha publicado un extracto relativo a las bases, pudiendo accederse a las mismas en la siguiente dirección: <https://pilas.sedelectronica.es/board/9753e838-f59b-11de-b600-00237da12c6a/>.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Pilas.

Pilas, 29 de junio de 2022.—El Alcalde, José Leocadio Ortega Irizo.